

TÉRMINOS DE REFERENCIA- CONVOCATORIA PARA EL APOYO A EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE CON INCORPORACIÓN DE TIC PARA PROFESORES DE PROGRAMAS PRESENCIALES - BUCARAMANGA CONVOCATORIA TIC 2017-1

INTRODUCCIÓN

Esta convocatoria tiene como marco la Política de apoyo a la formación mediante Tecnologías de la Información y la Comunicación (Acuerdo Superior No. 051 de 2009), y se identifica con el Programa de Implementación de la Política de Apoyo a la Formación mediante Tecnologías de la Información y Comunicación de la UIS (Acuerdo Académico 277 de 2011). En estos referentes la Universidad adoptó, como escenario institucional de encuentro en línea, la plataforma Moodle para apoyar estrategias didácticas en los procesos de formación, garantizando, además, el soporte técnico y el talento humano capacitado para atender las propuestas generadas en cada una de las unidades académicas y administrativas de la Universidad.

OBJETIVO

Promover el trabajo colaborativo de los profesores planta y cátedra de la UIS adscritos a los programas presenciales en Bucaramanga, mediante propuestas destinadas a apoyar los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación con el uso de la plataforma Moodle.

En esta convocatoria se llevarán a cabo las siguientes etapas:

I. ETAPA DE DISEÑO Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA

I.I Elaboración y entrega de la propuesta al CEDEDUIS.

Elaboración por parte de los colectivos de profesores de una propuesta para una experiencia de uso de Moodle (o la vinculación a esta de otras herramientas tecnológicas), como apoyo al desarrollo de procesos de formación. Esta propuesta deberá presentarse de acuerdo con lo establecido en los documentos:

- a. Anexo I"Plantilla para la presentación de propuestas",
- b. Anexo 3 "Guía para la valoración de propuestas de experiencias de aprendizaje con incorporación de TIC profesores de programas presenciales sede principal"
- c. Lineamientos para el diseño y desarrollo de experiencias de incorporación de TIC como apoyo a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Estos Lineamientos se encuentran disponibles en la ventana emergente titulada "Política institucional de uso de TIC como apoyo a los procesos de formación" a la que se accede desde tic.uis.edu.co/ava/.

Para la elaboración de la propuesta los profesores podrán, si así lo requieren, solicitar el apoyo del CEDEDUIS.



La propuesta deberá ser presentada por un colectivo de mínimo 3 docentes, indistinta su modalidad de contratación, que lideren una o varias asignaturas que serán objeto de intervención con la plataforma institucional. Es posible la presentación de propuestas para varias asignaturas, que impliquen el diseño de varias aulas virtuales como fruto del trabajo colaborativo y que tengan relación temática entre ellas.

Es requisito para participar en la convocatoria que por lo menos uno (I) de los docentes que hacen parte del colectivo demuestre competencias básicas en el uso de la plataforma Moodle institucional, ya sea a través de certificados de cursos de perfeccionamiento docente o mediante una validación que certifique un nivel básico de competencias en el uso de la plataforma.

1.2 Revisión de propuestas por parte del CEDEDUIS.

En esta actividad, el CEDEDUIS revisará las propuestas y en caso que sea necesario, solicitará ajustes por parte de los colectivos. Esta primera entrega será vía correo electrónico a la cuenta tic@uis.edu.co. Después de haber implementado los ajustes necesarios, y de recibir el aval del CEDEDUIS, los colectivos de profesores deberán hacer llegar la propuesta a la(s) Dirección(es) de Escuela donde se encuentre(n) adscrita(s) la asignatura o asignaturas a intervenir.

1.3 Socialización y aval de las propuestas.

Con el propósito de recibir observaciones sobre el elemento académico que debe estar presente en la propuesta (la forma en que se están abordando los contenidos definidos para la asignatura en el Proyecto Educativo del Programa) y sobre los elementos solicitados en la presente convocatoria, se deberá realizar una socialización en claustros de profesores, donde se debe garantizar la presencia del(a) Profesor(a) Enlace de TIC - PETIC de la Facultad. Posteriormente se realizará el estudio y aval por parte del Consejo de Escuela.

Al finalizar esta actividad, el Claustro de Profesores y el Consejo de Escuela, deberán entregar al colectivo de profesores un extracto de las actas donde se estudian y avalan las propuestas, adicionalmente, los Directores de Escuela entregarán el aval de acuerdo con el formato proporcionado en el Anexo 2.

Por último, el colectivo de profesores enviará, en formato digital, la propuesta y el anexo 2 a la Vicerrectoría Académica, al correo <u>tic@uis.edu.co</u> con copia a <u>academicaprofesores@uis.edu.co</u>, y al profesor PETIC de la Facultad correspondiente.

1.4 Estudio y aprobación de propuestas por parte del Equipo Líder en TIC(ELTIC)

Las propuestas serán evaluadas por el ELTIC, de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo 3, y se seleccionarán cinco (5) propuestas para ser apoyadas con estímulos de la convocatoria. Los resultados de esta actividad serán publicados en medios de comunicación institucional y notificados a los colectivos. Con la publicación de los resultados finaliza la primera etapa de la convocatoria: "Diseño y Aprobación de la propuesta".



2. ETAPA DE DESARROLLO Y MONTAJE DE LA PROPUESTA

Para esta etapa, el colectivo seleccionado deberá realizar el montaje de recursos y actividades en el espacio en línea, según propuesta avalada; y para lograrlo, el equipo de profesionales del CEDEDUIS asesorará y acompañará el montaje de recursos y actividades hasta la finalización del segundo semestre académico de 2017.

Para la finalización de la Etapa de Desarrollo y Montaje, el colectivo con propuesta aprobada deberá entregar un "Informe de lecciones aprendidas y recomendaciones" de esta etapa, considerando los aspectos tecnológicos y pedagógicos de la misma. Este informe se constituye en un insumo para la memoria de la convocatoria y es material para una posible publicación del colectivo.

3. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE FORMACIÓN

Para esta etapa, todos los miembros del colectivo deberán usar el aula virtual de la asignatura que fue diseñada y montada en la plataforma institucional, con estudiantes matriculados en el primer período académico de 2018, para lo cual contarán con el apoyo pedagógico-metodológico del CEDEDUIS.

Para finalizar la etapa de implementación, el colectivo deberá hacer entrega de un "Informe de lecciones aprendidas y recomendaciones" de esta etapa que describa las observaciones realizadas durante el proceso de implementación y que sirvan como guía para futuras experiencias. En este informe se deben recopilar las opiniones de los estudiantes acerca de la experiencia de incorporación de TIC.

CRONOGRAMA

Fase	Fecha de Inicio	Fecha Fin
I.I Elaboración y entrega de propuestas al CEDEDUIS	Abril24 de 2017	Junio 4 de 2017
I.2.1 Revisión de propuestas por parte del CEDEDUIS	Junio 5 de 2017	Junio23 de 2017
1.2.2 Ajustes por parte de los colectivos.	Junio 24 de 2017	Julio 16 de 2017
I.3.1 Socialización y aval de propuestas en los Consejos de Escuela	Julio 17 de 2017	Agosto II de 2017
1.3.2 Fecha límite para la recepción de propuestas en la Vicerrectoría Académica	Agosto I 3 de 2017	
I.4.1 Estudio y aprobación de propuestas por ELTIC	Agosto 14 de 2017	Agosto 18 de 2017
1.4.2 Publicación de resultados	Agosto 22 de 2017	
2. Desarrollo y Montaje de la propuesta	Desde agosto 22 de 2017 hasta la finalización del segundo semestre académico de 2017	
3. Implementación de la propuesta	Primer semestre académico de 2018	

Tabla I. Cronograma de la convocatoria.



5. ESTÍMULOS DE LA CONVOCATORIA

Los colectivos seleccionados en la actividad 1.4 recibirán los siguientes estímulos:

- Un máximo de 200 horas de auxiliatura estudiantil durante el periodo de clases de un semestre académico (2017-2), para apoyar las labores del colectivo en la etapa de Desarrollo y Montaje de la Propuesta. Si se van a desarrollar dos (2) o más aulas virtuales, se podrá aumentar el tiempo de auxiliatura hasta 300 horas para dicho semestre académico. Cada auxiliar estudiantil deberá participar de un proceso de capacitación en el uso de la plataforma Moodle institucional al inicio de la etapa de Desarrollo y Montaje de la propuesta, con el fin de reconocer los principios pedagógicos y tecnológicos básicos necesarios; esta capacitación será ofrecida por el CEDEDUIS como parte de los incentivos que recibirá el colectivo seleccionado.
- Un máximo de 200 horas de auxiliatura estudiantil durante el periodo de clases de un semestre académico (2018-1), para apoyar las labores del colectivo en la etapa de implementación de la propuesta. Si en dicha implementación se llegasen a atender dos (2) o más aulas virtuales, se podrá aumentar el tiempo de auxiliatura hasta 300 horas para dicho semestre académico.
- Un máximo de \$5.000.000 que podrán ser utilizados en reconocimiento económico a profesores cátedra del colectivo.
- Un máximo de \$3.000.000= que podrán ser utilizados en la adquisición de equipos de cómputo.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para obtener información adicional sobre esta convocatoria, puede comunicarse con el (la) profesor(a) enlace de TIC – PETIC de su facultad, así:

Facultad	Nombre profesor enlace para TIC	Correo electrónico
IPRED	Jorge Winston Barbosa Chacón	jowins@uis.edu.co
Ciencias	Rogelio Ospina Ospina	rospina@uis.edu.co
Ciencias Humanas y	Jorge Iván Torres Camacho	jitorres@uis.edu.co
CEDEDUIS	Adriana Rocío Lizcano Dallos	alizcano@uis.edu.co
Ing. Fisicomecánicas	Manuel Guillermo Flórez Becerra	mgflorez@uis.edu.co
Ing. Fisicoquímicas	Jorge Eduardo Pinto Valderrama	joepinto@uis.edu.co
Salud	Nahyr López Barbosa	nlopez@uis.edu.co

Tabla 2. Profesor enlace por Facultad.

También puede comunicarse con la profesional de la Vicerrectoría Académica, María del Pilar Díaz Jaimes, en la extensión 2848 o en el correo electrónico <u>academicaprofesores@uis.edu.co</u>.